



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000338-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a inclusión en las guías del Camino de Santiago de Calzada de los Molinos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000338, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a inclusión en las guías del Camino de Santiago de Calzada de los Molinos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La pasada legislatura, la Comisión de Cultura y Turismo de esta Cámara adoptó por unanimidad el 24 noviembre de 2009, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, el acuerdo de incluir a Calzada de los Molinos en las guías del Camino de Santiago, en las acciones de promoción de esta ruta cultural y religiosa, así como en las convocatorias de ayudas y programas de inversión de la Junta para el Camino de Santiago, sin que conozcamos hasta la fecha ningún efecto práctico de dicho acuerdo.

PREGUNTA

¿Qué medidas efectivas ha adoptado la Junta de Castilla y León en cumplimiento del mencionado acuerdo?

Valladolid, 9 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón